

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5479 *BERGARECHE & SUGAMÓN, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de Bergareche & Sugamón, S.A. ("la Sociedad"), a celebrar en calle Santa Engracia, 151, planta 5.ª, oficina 1, 28003 Madrid, a las diez horas y treinta minutos del próximo 30 de julio de 2018, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Aprobación de la disolución de la Sociedad y la apertura del procedimiento de liquidación.

Quinto.- Cese de los señores Administradores, miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del inventario y balance inicial de liquidación.

Séptimo.- Liquidación de la Sociedad, aprobando el informe de liquidación, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto a los accionistas, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Bilbao, 13 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Uribe Gamón.

ID: A180041653-1

cve: BORME-C-2018-5479